

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de febrero del año 2016, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 23/2016/TC

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reclusorios, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Tratamiento de Detención en las Cárceles Municipales. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE RECLUSORIOS, COMO CONVOCANTE Y LA DE DERECHOS HUMANOS, COMO COADYUVANTE.**

ATENTAMENTE

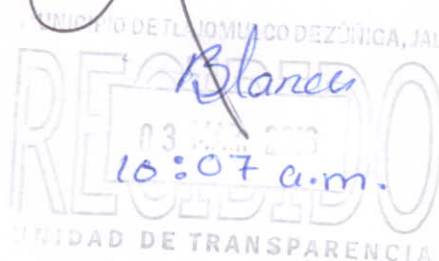
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 26 de febrero de 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



JLPP/emem